

Quito, 16 de junio de 2014

Señor

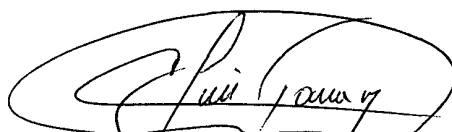
Javier Patricio Fernández Escobar
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplo con informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **AMERICAN DRILLING PRODUCTS PRODRIAME CÍA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de **CINCO AÑOS**, teniendo Ud. la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

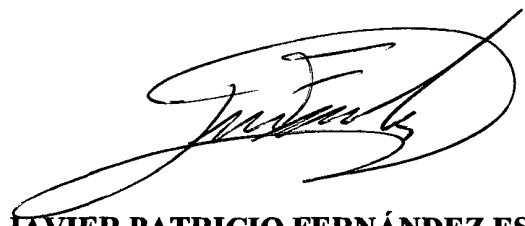
La compañía **AMERICAN DRILLING PRODUCTS PRODRIAME CÍA. LTDA.**, se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Dr. Tamara Garcés Almeida, el 27 de febrero del 2014, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de junio del 2014, señalándose en esta escritura los deberes y atribuciones del Gerente General

Atentamente,



Sr. Luis Carlos García Mendoza
PRESIDENTE AD-HOC

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento que antecede de **GERENTE GENERAL**, Quito, fecha ut-supra.



SR. JAVIER PATRICIO FERNÁNDEZ ESCOBAR
C.C. 010211486-5
GERENTE GENERAL



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25226
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9156
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/06/2014
FECHA ACEPTACION:	16/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMERICAN DRILLING PRODUCTS PRODIAME CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102114865	FERNANDEZ ESCOBAR JAVIER PATRICIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 1851 DEL 11/06/2014 NOT SEXTA DEL 27/02/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL